



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BUITRAGO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Buitrago en sesión celebrada en fecha 6 de octubre de 2020, los Padrones de aguas y basuras del año 2020, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Buitrago durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamación ni alegación alguna, se considerará definitivamente aprobado.

Buitrago, 7 de octubre de 2020.– El Alcalde, Julián Ruiz Lacarra.

1890

BOPSO-124-30102020